



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Núm. De oficio: 17/2022

ASUNTO: Envío Acta de Segunda  
Sesión Ordinaria.

Coyuca de Catalán Gro a 29 de Abril de 2022.  
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

**Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.**

Comisionado Presidente del ITAIGro.  
Chilpancingo, Gro

En cumplimiento al artículo 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Guerrero, anexo a la presente original de **Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal 2021-2024**, celebrada el día 25 de abril del año dos mil veintidós, reunidos en la Oficina del Área de Transparencia, para Analizar las Modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia, la baja de la Dirección de Inspección de Agricultura y el Calendario Anual de sesiones del Comité de Transparencia.

De existir alguna observación en los Documentos que se envían, favor de comunicarnos para realizar la subsanación correspondiente.



**Atentamente.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
2021 - 2024

**T.A. Vicente Torres Granados.**  
Directo y Titular de Transparencia Municipal

**C/ANEXO (6)**

- C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- Presente.
- C.c.p.- Prof. Juan Rafael Bernabé Salgado.- Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia Municipal; Para su conocimiento; Presente.
- C.c.p. - Minutario.
- VTG/MDP.



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2021-2024.**

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero siendo las trece horas con treinta minutos, del día veinticinco de abril del año dos mil veintidós, reunidos en la oficina del Área de Transparencia Municipal, ubicada a un costado del Palacio Municipal, sita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Segunda Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículos 56 y demás relativos de la Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, con la asistencia de los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, los cuales fueron convocados previamente, mismos que a continuación se relacionan:-

- 1.- Prof. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario del Ayuntamiento y **Presidente del Comité de Transparencia.** -----
- 2.- TA. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia.** -----
- 3.- Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **Primer Vocal del Comité de Transparencia.** -----
- 4.- QBP. Brianda Higuera Valle, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social y **Segunda Vocal del Comité de Transparencia.** -----
- 5.- Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría, Director de la Consejería Jurídica y **Tercer Vocal del Comité de Transparencia.** -----
- 6.- MVZ. Julio Cesar Gómez Vargas, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia.** -----
- 7.- C. Rodolfo Suazo Arellano, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia.** -----

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la **Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** en su Artículo 57 fracción VII, y demás relativas a esta Ley, se desarrolló la Reunión bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Análisis y modificaciones de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de Ayuntamientos, Artículos 81, 82 y 85 de la Ley 207, por el periodo 2021-2022.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
DIRECCIÓN DE  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDORA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2021 - 2024



**Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

- 3.- Revisión y respuesta a las solicitudes generadas y registradas en la plataforma SISA 2.0.
- 4.- Calendario Anual de sesiones del Comité de Transparencia Municipal.
- 5.- Baja de la Dirección de Inspección de Agricultura, en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 6.- Asuntos Generales.

**Punto uno: Lista de Asistencia.-** De conformidad con la lista de asistencia, El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, verifico la presencia de todos los Integrantes del Comité de Transparencia, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Segunda Sesión Ordinaria serán válidos.

**Punto dos: Análisis y modificaciones de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de Ayuntamientos, Artículos 81,82 y 85 de la Ley 207, por el periodo 2021-2024.-** En el desahogo de este punto, se informa a los integrantes de este Comité de Transparencia, de la inclusión de varias direcciones con sus fracciones respectivas, mismas que se relacionan en la nueva Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia comunes y específicas de Ayuntamientos, a continuación, se relacionan las direcciones y las fracciones incluidas en la tabla de referencia. **Fracción IV.** Prevención del Delito y Secretaria Municipal. **Fracción V.** Protección Civil, Alumbrado Público y Reglamentos y Gobernación. **Fracción XVIII.** Seguridad Pública. **Fracción XIX.** Cultura y Arte, Servicios Públicos Municipales, Educación, Bibliotecas, Unidad Deportiva, Juventud y Deporte y Ganadería. **Fracción XXIX.** Informática. **Fracción XXXVIII.** Ecología y Medio Ambiente y Participación Social de la Mujer. **Fracción XLVIII.** Inspección de Agricultura, esta última fracción será dada de baja de la Plataforma Nacional de Transparencia en atención al oficio s/n con fecha ocho de abril del dos mil veinte dos, dirigido a esta área de Transparencia suscrito por el Lic. Guillermo León González Oficial Mayor y el Prof. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, en el que se indica que por instrucciones del C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, otorga el nombramiento al C. Francisco Martínez Rojas como nuevo Director de Desarrollo Rural, en sustitución del C. Ranferi Osorio Bermúdez, en consecuencia desaparece la Dirección de Inspección de Agricultura, la cual debe darse de baja en todos los archivos de control interno y Plataformas del área de Transparencia Municipal. Se anexa copia del oficio y copia de la Tabla de Aplicabilidad en la que aparecen 36 Direcciones activas que generan informaciones Trimestrales, Semestrales y Anuales. Como lo establece el artículo 81, 82 y 85 de la ley 207 de Transparencia y Accesos a la información pública del Estado de Guerrero.

**Punto tres: Revisión y respuesta a las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.-** Como lo establecen los artículos 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de ley 207 de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace de su conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia Municipal, que a partir del 26 de octubre de 2021 al 12 abril de 2022, se atendieron y se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes.

**1.- Nombre del solicitante:** Raúl Bolaños, de fecha 26 de octubre de 2021, **Folio:** 121175921000006, **Solicita:** A quien corresponda **1.- De las canchas de futbol rapido (NO**





Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**PARTICULARES) a) Numero de canchas que tiene el municipio. b) Dirección de cada una de ellas. c) Tiempo de uso de cada una de las canchas. d) Existen ligas de futbol rápido (en que canchas) e) A las ligas de futbol rápido se les cobra una renta o como es el cobro. 2.- de las canchas de futbol rápido (PARTICULARES) a) Numero de canchas b) Dirección de cada cancha 3.- DE LAS CANCHAS DE FUTBOL SIETE (NO PARTICULARES) a) Numero de canchas b) Dirección de cada una de ellas. -----**

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada, informe generado por la Dirección de la Unidad Deportiva, se anexo archivo. -----

**2.- Nombre del solicitante:** Osiel Juárez, de fecha 20 de noviembre del 2021, **Folio:** 121175921000007, **Solicita:** ¿Me podrían solicitar o aclarar una pregunta por qué todas las calles principales están pavimentadas y las de las orillas no lo son? **Cuál es el proceso para solicitar una pavimentación de calles. -----**

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se anexo archivo con la información requerida. -----

**3.- Nombre del solicitante:** Serindipia Digi, de fecha 23 de Diciembre del 2021, **Folio:** 121175922000001, **Solicita:** Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones. -----

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Participación Social de la Mujer, se anexa archivo con la información requerida. -----

**4.- Nombre del solicitante:** Juana Pérez, de fecha 26 de enero del 2022, **Folio:** 121175922000002, **Solicita:** solicito información respecto al número de personas laborando en su institución, desglosado por hombres y mujeres. -----

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Oficialía Mayor, se anexa archivo con la información requerida. -----

**5.- Nombre del solicitante:** Juana Pérez, de fecha 14 de marzo del 2022, **Folio:** 121175922000003. **Solicita:** solicito información respecto al total de las solicitudes de información recibidas en 2021, desglosadas por mes e indicando el sexo de la persona solicitante -----

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Transparencia Municipal, se anexa archivo con la información requerida. -----

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
DIRECCIÓN DE  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DE SALUD FÍSICA  
Y ASISTENCIA SOCIAL  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO  
2021 - 2024



**Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**6.- Nombre del solicitante:** Jorge Enrique Velázquez, de fecha 21 de marzo del 2022, Folio: 121175922000004. **Solicita:** El que suscribe Ing. Fil. Dr. H.C. Jorge Enrique Velázquez Centeno en mi carácter de Presidente del International Council Agenda 2030 from Society. De conformidad con la resolución A/RES70/1 del 25 de septiembre del 2015, vengo a solicitar a usted lo siguiente. Favor de informar los documentos, instrumentos, planes, programas, presupuestos y demás que tengan en favor de la consecución de la Agenda 2030 y sus ODS. Favor de anexar los documentos que prueben el avance al día 15 de marzo del 2022. Se solicita también que en caso de querer formar una alianza con el ICA203S se pronuncie para poder llevar a cabo trabajo conjunto, capacitación y todo lo que se requiera para poder avanzar en este importante acuerdo global por la sustentabilidad. Recordemos que llevamos ya el 35% del tiempo avanzado. Sin más por el momento me despido de Usted no sin antes desearle una excelente noche.-----

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se anexa archivo con la información requerida.-----

**7.- Nombre del solicitante:** Francisco Márquez, de fecha 05 de abril del 2022, Folio: 121175922000005. **Solicita:** Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.-----

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Tesorería, se anexa archivo con la información requerida.-----

**8.- Nombre del solicitante:** Francisco Márquez, de fecha 12 de abril del 2022, Folio: 121175922000006. **Solicita:** Solicito copia de los contratos vigentes formalizados con la persona física Gustavo Francisco Chong García Soria con RFC COGG760417SE3, y/o copia de los contratos vigentes, celebrados con la persona moral Operadora Chong, S.A. de C.V., cuyo RFC es OCO180416QJ0.-----

**Respuesta:** Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Tesorería, se anexa archivo con la información requerida.-----

**Punto cuatro: Calendario Anual de sesiones del Comité de Transparencia Municipal.** El T. A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes de este Comité de Transparencia que en cumplimiento al artículo 81 fracción XXXIX-D de la ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se dio a conocer el Calendario Anual de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2022, el cual queda de la siguiente forma.-----

- 1.- 25 de abril de 2022
- 2.- 28 de junio de 2022
- 3.- 30 de septiembre de 2022
- 4.- 09 de diciembre de 2022



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
DIRECCIÓN DE  
SECRETARÍA JURÍDICA  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DE  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
2021 - 2024



**Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

**Punto cinco: Baja de la Dirección de Inspección de Agricultura, en la Plataforma Nacional de Transparencia.** El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se informa a los integrantes del Comité de Transparencia, que mediante oficio de fecha 08 de abril de 2022 los titulares de Oficialía Mayor y del Secretario Municipal hacen del conocimiento al área de Transparencia, que por indicaciones del C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, el área de Inspección de Agricultura desaparece y otorga nombramiento al C. Francisco Martínez Rojas como director de Desarrollo Rural, recomienda que la dirección de Inspección de Agricultura sea dada de baja en Plataforma Nacional de Transparencia y de más paginas digitales, registrando en esas páginas al nuevo Titular de la Dirección de Desarrollo Rural, con el propósito de cumplir con las obligaciones de Transparencia establecidas en la ley 207 de acceso a la información pública del estado de Guerrero.-

**Punto seis: Asuntos Generales.-** El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, se informa a los integrantes de este Comité de Transparencia Municipal, que en el área de Transparencia durante el trimestre enero, febrero y marzo 2022 que la fracción **XXIX-A, B Y D**, que contempla el artículo 81 de la ley 207 de acceso a la información pública del estado de Guerrero, no se registró ningún movimiento, razón por la que se informó en el formato de Excel con la misma información del trimestre anterior, mismas que fueron publicadas en la página web Municipal.-

Así mismo la dirección del Órgano de Control Interno, presenta informe que durante el Trimestre enero, febrero y marzo 2022 no registro ninguna sanción de los servidores públicos del Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Catalán en la fracción **XVIII** contemplada en el artículo 81 ley 207, presento su informe Trimestral sin movimiento, este informe fue publicado en la página web Municipal.-

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta, a las catorce horas con treinta minutos, del día veinticinco de abril del año en curso, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 CONSTITUCIONAL DE  
 COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
 DIRECCIÓN DE  
 CONSERVACIÓN JURÍDICA  
 2021 - 2024



**Prof. Juan Rafael Bernabé Salgado**  
 Secretaria del Ayuntamiento y  
 Presidente del Comité del Transparencia.  
 Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 CONSTITUCIONAL DE  
 COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 2021 - 2024

**F.A. Vicente Torres Granados**  
 Director y Titular de la Unidad de  
 Transparencia Municipal y Secretario  
 Técnico del Comité de Transparencia



**Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021 – 2024**

Gobierno de  
Compromisos  
y Hechos  
Concretos



**Transparencia y Acceso a la Información Pública.**



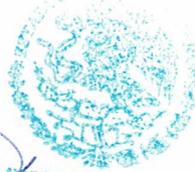
*[Firma manuscrita]*

**Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez**  
Regidora de Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas y **Primer Vocal**  
Comité de Transparencia.  
2021 - 2024



*[Firma manuscrita]*

**QBP. Brianda Higuera Valle**  
Regidora de Salud Pública y Asistencia  
Social y **Segunda Vocal** del Comité de  
Transparencia



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
DIRECCIÓN DE  
CONSEJERÍA JURÍDICA  
2021 - 2024

*[Firma manuscrita]*

**Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría**  
Director de la Consejería Jurídica  
y **Tercer Vocal** del Comité de  
Transparencia.

**MVZ. Julio Cesar Gomez Vargas**  
Ciudadano Distinguido y **Vocal** del  
Comité de Transparencia.

**C. Rodolfo Suazo Arellano**  
Ciudadano Distinguido y  
**Vocal** del Comité de Transparencia



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

Gobierno que  
Garantiza  
Resultados



OFICIALIA MAYOR

ASUNTO: El que indica.

Coyuca de Catalán, Gro. a 08 de Abril de 2022.

**TA. Vicente Torres Granados**  
Director de Transparencia Municipal  
P r e s e n t e.

Por este medio, se hace de su conocimiento que el C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, capítulo VI, artículo 73 fracciones IX y X **otorga el nombramiento** con fecha 01 de enero del 2022 (se anexa copia) al **C. Francisco Martínez Rojas como Director de Desarrollo Rural**, en sustitución del C. Ranferi Osorio Bermúdez, aclarando que la dirección de Inspección de Ganadería deberá darse de baja en la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en virtud que las actividades que se realizaban se fusionan a esta nueva Dirección, por lo que le recomendamos tenga a bien realizar los movimientos de altas y bajas respectivas en las plataformas digitales con el propósito de cumplir con todas las obligaciones de transparencia como lo establece la ley 207 de acceso a la información pública del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
OFICIALIA MAYOR  
2021 - 2024

**Lic. Guillermo León González.**  
El Oficial Mayor

**Atentamente.**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
2021 - 2024

**Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado**  
Secretario Municipal y Presidente  
Del Comité de Transparencia

C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento .-

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700

<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>

Transparencia: taip.coyuca18-21@hotmail.com

767 67 5 21 06



2021-2024

**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional**  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS

**Presidencia Municipal**

COYUCA DE CATALÁN, GRO., 06 DE ENERO DE 2022.

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ ROJAS  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 72, 73 fracción IX y 96 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

Lo que hago de su conocimiento, para que previa protesta de ley, asuma el cargo, invitándolo a desempeñarse con Responsabilidad, Ética, Honestidad, transparencia y sobre todo con estricto apego a la Ley.

**Atentamente**

**El Presidente Municipal Constitucional**



**C. Eusebio Echeverría Tabares**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

**El Secretario del H. Ayuntamiento**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

**Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado**



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



[presidenciacoyuca2021@gmail.com](mailto:presidenciacoyuca2021@gmail.com)



7676752650

**Presidencia Municipal**

COYUCA DE CATALÁN, GRO., 06 DE ENERO DE 2022.

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ ROJAS  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 72, 73 fracción IX y 96 fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, he tenido a bien otorgarle el nombramiento de:

**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**



Lo que hago de su conocimiento, para que previa protesta de ley, asuma el cargo, invitándolo a desempeñarse con Responsabilidad, Ética, Honestidad, transparencia y sobre todo con estricto apego a la Ley.

**Atentamente**

**El Presidente Municipal Constitucional**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021 - 2024

**El Secretario del H. Ayuntamiento**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2021 - 2024

**Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado**



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



[presidenciacoyuca2021@gmail.com](mailto:presidenciacoyuca2021@gmail.com)



7676752650

Copia



2021-2024

**H. Ayuntamiento Municipal Constitucional**  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN XXXIX-A DE LA LEY 207 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, REFERENTE AL INFORME DE RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022, SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE TRIMESTRE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO REALIZÓ NINGUNA SESIÓN, DEBIDO A QUE LAS SESIONES NO CONTEMPLA ESTE PERIODO DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL.

ESTE INFORME DEBERÁ PUBLICARSE EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

COYUCA DE CATALÁN, GRO, A 22 DE ABRIL DE 2022.



**Atentamente.**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GRO.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
2021 - 2024

**T.A. Vicente Torres Granados.**  
Director y Titular de Transparencia Municipal



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Coyuca de Catalán, Gro.  
2021-2024

GOBIERNO QUE  
GARANTIZA  
RESULTADOS



**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN XXXIX-B DE LA LEY 207 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, REFERENTE AL INFORME DE RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2022, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DURANTE ESTE TRIMESTRE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO REALIZÓ NINGUNA SESIÓN, DEBIDO A QUE EL CALENDARIO DE ANUAL DE SESIONES NO CONTEMPLA ESTE PERIODO DE INFORMACIÓN TRIMESTRAL.

ESTE INFORME DEBERÁ PUBLICARSE EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

COYUCA DE CATALÁN, GRO, A 22 DE ABRIL DE 2022.

**Atentamente.**

**T A. Vicente Torres Granados.**

Director y Titular de Transparencia Municipal



**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN XXXIX-D DE LA LEY 207 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DA A CONOCER EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EL CUAL SE SESIONARA DURANTE EL AÑO 2022, A CONTINUACIÓN SE RELACIONA EL CALENDARIO CORRESPONDIENTE:

- 1.- 25 DE ABRIL DE 2022
- 2.- 28 DE JUNIO DE 2022
- 3.- 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
- 4.- 09 DE DICIEMBRE DE 2022

ESTE CALENDARIO SE DEBERÁ PUBLICAR EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

COYUCA DE CATALÁN, GRO, A 22 DE ABRIL DE 2022.

**Atentamente.**



**T A. Vicente Torres Granados.**  
Director y Titular de Transparencia Municipal



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero**

**Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de Ayuntamientos**

Tipo de sujeto obligado: **GOBIERNO MUNICIPAL**

Nombre del sujeto obligado: **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO.**

Poder de gobierno de quien recibe recurso público: **EJECUTIVO**

**Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Artículo **81**

Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
	Si	No		
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X			CONSEJERIA JURIDICA
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	X			OFICIALIA MAYOR
III. Las facultades de cada área;	X			OFICIALIA MAYOR INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)
IV. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	X		COMUNICACION Y COORDINACION DE SERVICIOS 2021 - 2024	DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL DIF MUNICIPAL PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO SALUD MUNICIPAL INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	X		M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO.	OBRAS PUBLICAS PROTECCION CIVIL ALUMBRADO PUBLICO REGLAMENTOS Y GOBERNACION INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)



OBRAS PUBLICAS INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)			
OFICIALIA MAYOR		X	VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;
TESORERIA		X	VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;
TESORERIA		X	IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;
OFICIALIA MAYOR		X	X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;
OFICIALIA MAYOR		X	XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;
CONTRALORIA INTERNA		X	XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;
TRANSPARENCIA		X	XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;
OFICIALIA MAYOR	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COAHUILA DE ZARAGOZA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA 2021 - 2024	X	XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;
DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL MIGRANTES		X	XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar

respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;						
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	X					TESORERIA OFICIALIA MAYOR
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	X					OFICIALIA MAYOR
XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	X					CONTRALORIA INTERNA SEGURIDAD PUBLICA SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO AGUA POTABLE CATASTRO Y PREDIAL REGISTRO CIVIL TURISMO CULTURA Y ARTE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EDUCACION GANADERIA BIBLIOTECAS UNIDAD DEPORTIVA JUVENTUD Y DEPORTE
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	X					SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO AGUA POTABLE CATASTRO Y PREDIAL REGISTRO CIVIL
XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	X					SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO AGUA POTABLE CATASTRO Y PREDIAL REGISTRO CIVIL
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la normatividad aplicable;	X					TESORERIA
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	X					TESORERIA
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	X					COMUNICACIÓN SOCIAL TESORERIA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COAHUILA DE ZARAGOZA  
UNIDAD DE TRANSACCIONES DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
2023 - 2024

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X			CONTRALORIA INTERNA TESORERIA
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	X			TESORERIA
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	X			TESORERIA
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	X			OBRAS PUBLICAS
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados;	X			OBRAS PUBLICAS
XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X			TRANSPARENCIA INFORMATICA
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X			OFICIALIA MAYOR
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	X			TESORERIA
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;	X			TESORERIA OBRAS PUBLICAS
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	X			OBRAS PUBLICAS SECRETARIA MUNICIPAL
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X			SINDICATURA



  
 A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PÚBLICA  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA PÚBLICA  
 2023 - 2024

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		CONSEJERIA JURIDICA
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL REGISTRO CIVIL ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		TRANSPARENCIA
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	X		DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL GESTION DE PROYECTOS
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos;	X		TESORERIA
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	X		OFICIALIA MAYOR
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		TESORERIA
XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	X		TESORERIA
XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento,	X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO	



ESTADOS MEXICANOS  
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE  
COTACÁN DE CADALÁN CPZ  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE  
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
2021 - 2024

así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;								
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X							TRANSPARENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL TURISMO
<b>Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero</b>								
<b>Artículo 82</b>								
<b>Además de lo señalado en el artículo 81 de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos deberán poner a disposición del público y actualizar la información siguiente:</b>								
Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información				
	Si	No						
I. El Plan Estatal de Desarrollo, y los planes municipales de desarrollo, según corresponda;	X			Secretaría Municipal				
II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	X			Tesorería				
III. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio, la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.					
IV. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.					
V. Los nombres de las personas a quienes se les otorgó patente para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.					
VI. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;	X							
VII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al	X							



sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;					
VIII. Los anteproyectos de iniciativas de Ley y disposiciones administrativas de carácter general por lo menos con veinte días de anticipación a la fecha en que se pretenda someter a la firma del Titular del Poder Ejecutivo, salvo las excepciones señaladas en las leyes.	X				

**Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**

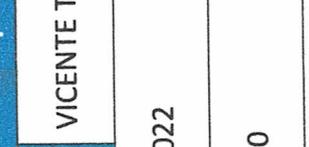
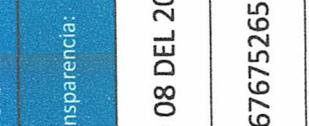
Adicionalmente de lo señalado en los artículos 81 y 82 de la presente Ley,  
los Ayuntamientos deberán poner a disposición del público y actualizar la información siguiente:

Artículo	Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
		Si	No		
85	I. El contenido en las gacetas municipales, los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;	X			Secretaría Municipal
	II. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	X			Secretaría Municipal

**Registro de llenado de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados**

Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia:	VICENTE TORRES GRANDOS	
Lugar y Fecha de llenado:	MARZO 08 DEL 2022	
Número telefónico de contacto:	7676752650	
Correo Electrónico:	Taip.coyuca18-21@hotmail.com	

Firma del Titular de la Unidad de Transparencia:

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
2022 - 2024